

Comunicado de Prensa

No. 05/2021

Ciudad de México, a 22 de enero de 2021.

EL IFT PRESENTA LA VERSIÓN 2.0 DEL SISTEMA DE CONSULTA Y PREANÁLISIS DE COBERTURAS DE RADIODIFUSIÓN EN LÍNEA

- *Consta de dos módulos operativos donde se podrá consultar la cobertura radioeléctrica y los parámetros técnicos de las estaciones de Televisión Digital Terrestre, radio AM, y radio FM.*
- *El sistema es útil, entre otras funciones, para que las personas interesadas en la obtención de concesiones de radio FM y de TDT, puedan contar con más elementos sobre la viabilidad y disponibilidad de frecuencias para el proyecto en particular que sea de su interés.*
- *De igual forma, sirve para que la industria estime con anticipación el efecto de los cambios en la cobertura de las estaciones de FM y de TDT a las que pretendan realizar modificaciones técnicas.*
- *Las mejoras que dan pie a esta versión son resultado de los comentarios y opiniones que los usuarios han manifestado al interactuar de forma recurrente con el Sistema.*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) presenta al público en general, la versión 2.0 del *Sistema de Consulta y Preanálisis de Coberturas de Radiodifusión en Línea*, que consta de dos módulos operativos donde se podrá consultar la cobertura radioeléctrica y los parámetros de las estaciones de radiodifusión, así como generar estudios preliminares para nuevas estaciones en los servicios de Televisión Digital Terrestre (TDT) y Frecuencia Modulada (FM).

Esta herramienta es de utilidad para que la industria estime con anticipación el efecto de los cambios en la cobertura de las estaciones de FM y de TDT a las que pretendan realizar modificaciones técnicas.

Asimismo, el sistema es útil para que las personas interesadas en la obtención de concesiones de radio FM y de TDT, puedan contar con más elementos sobre la viabilidad y disponibilidad de frecuencias para el proyecto en particular que sea de su interés, para su posterior valoración formal por parte del Instituto y su eventual inclusión en los Programas Anuales de Uso y Aprovechamiento de Bandas de Frecuencias.

De esta forma, el Sistema de Consulta y Preanálisis de Coberturas de Radiodifusión en Línea resulta especialmente relevante para quienes no cuentan con las herramientas necesarias o conocimientos técnicos especializados para llevar a cabo los estudios de predicción.

Comunicado de Prensa

No. 05/2021

En esta versión, como parte de las mejoras incluidas, ¡con talento propio del IFT y utilizando Google Maps y SPLAT! [1], se creó una herramienta en la que se puede consultar en el mapa de la República, la cobertura de la infraestructura de radiodifusión para los fines que se consideren necesarios.

Además, en la versión 2.0 del Sistema de Coberturas se encuentran:

- La implementación de la opción de “búsqueda avanzada”;
- La optimización de las funcionalidades del patrón de radiación de antena personalizado;
- La descarga de localidades cubiertas por estación;
- La implementación de un “código de colores” para identificación de coberturas;
- La adición, reordenamiento y ajuste de botones de navegación;
- La optimización de la funcionalidad del enlace directo por estación al Registro Público de Concesiones del IFT, para consulta de los títulos de concesión;
- La adaptación de la plataforma que soporta al sistema para navegación en dispositivos móviles; y cambios en la interfaz gráfica hacia el usuario.

Las mejoras antes mencionadas coadyuvan en la madurez y fortalecimiento del Sistema, cuyas funcionalidades generales son las siguientes:

- **Consulta de coberturas.** Dentro de este módulo se realizan consultas para cualquiera de los servicios de radiodifusión: AM, FM o TDT. Para este fin, el módulo se subdivide en tres tipos de búsqueda: la primera, “Búsqueda por localidad”, en la que el usuario podrá consultar las estaciones que tienen presencia en una localidad seleccionada de la República Mexicana; la segunda, “Búsqueda por distintivo”, en donde sí el usuario conoce el servicio y el distintivo de la estación, se

Comunicado de Prensa

No. 05/2021

podrá visualizar la cobertura geográfica de la estación deseada; y la tercera, se adiciona como una nueva funcionalidad la “Búsqueda avanzada”, en la cual el usuario podrá seleccionar múltiples filtros de búsqueda acorde a sus intereses para encontrar las estaciones que coincidan con los datos ingresados. Una vez identificadas las estaciones de interés, los usuarios podrán conocer el contorno audible, las áreas de servicio, y las áreas de cobertura, para los servicios de AM, FM y TDT, respectivamente.

- **Preanálisis de coberturas.** Este módulo permite simular una cobertura acorde a los parámetros técnicos asignados por el usuario, que además son necesarios para que la herramienta pueda realizar un análisis de cobertura en un punto geográfico definido. El Pre análisis de coberturas está únicamente disponible para los servicios de FM y TDT.

Adicionalmente a la simulación de la predicción de cobertura en el punto seleccionado, la herramienta identificará posibles estaciones que, con base en los criterios de separación en distancia estipulados en las Disposiciones Técnicas aplicables, pudieran causar interferencias perjudiciales, teniendo también la posibilidad de visualizar las áreas de servicio y las áreas de cobertura, según corresponda el tipo de servicio.

Es relevante mencionar que el *Sistema de Consulta y Preanálisis de Coberturas de Radiodifusión en Línea* (el “Sistema de Coberturas” o el “Sistema”) tuvo su origen en el segundo semestre de 2018, a raíz de ciertas necesidades expresadas por la industria de la radiodifusión en México.

La mayoría de las mejoras que dan pie a esta versión del Sistema de Coberturas, son resultado de los comentarios y opiniones que los usuarios han manifestado al interactuar de forma recurrente con el Sistema.

Comunicado de Prensa No. 05/2021

La dirección para acceder al portal que contiene el Sistema de Coberturas es: <http://mapasradiodifusion.ift.org.mx>, y el correo electrónico de contacto es coberturas.radiodifusion@ift.org.mx.

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,
Benito Juárez. C.P. 03720
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: WWW.IFT.ORG.MX

